



Fiscalía
del Estado

F-8873 1

OFICIO: FE.09.04/F-082/109/2025/CAC
Asunto: Envío de Reporte Cuantitativo
Mensual – OCTUBRE 2025

DRA. LIDIA ELIZABETH CANALES RODRÍGUEZ
VICEFISCAL EN INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
RAZÓN DE GÉNERO Y LA FAMILIA.

Presente.



FISCALÍA DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
03/11/2025

En seguimiento al “*Anexo Técnico para la Obtención y Aplicación de Recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2025*”, me permito informar que, derivado del citado Anexo, se realizó la contratación de diez personas bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el objetivo de **“fortalecer la investigación ministerial de los casos de muertes violentas de mujeres mediante la aplicación del análisis de contexto”**.

Como parte de las actividades establecidas en dicho marco, se contempla la realización de análisis de contexto en los casos de muertes violentas de mujeres que sean solicitados por la autoridad ministerial, teniendo como indicador el **“Porcentaje de carpetas de Investigación de muertes violentas de mujeres. Número de carpetas de Investigación de muertes violentas de mujeres/sobre número de opiniones técnicas emitidas*100, y como medio de verificación el Reporte cuantitativo mensual del número de opiniones técnicas, carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres”**.

Como medio de verificación, se estipuló el **“Reporte cuantitativo mensual del número de opiniones técnicas, carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres”**.

En ese sentido, y en cumplimiento con lo establecido, se adjuntan al presente el Reporte Cuantitativo Mensual de Opiniones Técnicas Emitidas en Carpetas de Investigación



Av De las Américas No. 599, Edificio Cuauhtémoc.
4to Piso Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600.
Guadalajara, Jalisco



**Fiscalía
del Estado**

OFICIO: FE.09.04/F-082/109/2025/CAC
Asunto: Envío de Reporte Cuantitativo
Mensual – OCTUBRE 2025

de Muertes Violentas de Mujeres, correspondiente al mes de octubre de 2025 consistente en 02 fojas, para su conocimiento y seguimiento.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier observación o comentario adicional.

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"**



JALISCO LICENCIADA VERÓNICA VALERIA DE DIOS MENDOZA.

**COORDINADORA DE ANÁLISIS Y CONTEXTO SOBRE DINÁMICAS DELICTIVAS
MOTIVADAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA.**



Av. De las Américas No. 599, Edificio Cuauhtémoc,
4to Piso Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco



REPORTE CUANTITATIVO MENSUAL DE OPINIONES TÉCNICAS EMITIDAS EN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

Mes de reporte: 01 al 31 de octubre

Entidad Federativa: Jalisco.

Dependencia responsable: Fiscalía del Estado de Jalisco

1. Resumen general del mes

Indicador	Cantidad
Total de informes contextuales solicitados por la autoridad ministerial en el mes reportado	2
Total de carpetas de investigación analizadas en el mes reportado	2
Total de opiniones técnicas emitidas	12
Total de personas contratadas mediante recurso AVGM 2025 que participaron	10

2. Detalle por Informe Contextual Emitido

Folio interno del informe contextual	Número de carpetas analizadas	Número de opiniones técnicas integradas	Personal contratado mediante AVGM 2025 que participó
Folio 10	1	6	6
Folio 11	1	6	4

3. Observaciones Adicionales

Durante el mes de agosto la Coordinación de Análisis y Contexto sobre Dinámicas Delictivas Motivadas por Razones de Género y Violencia Feminicida dio seguimiento y atención especializada a las solicitudes de la autoridad ministerial en el marco de carpetas de investigación relacionadas con muertes violentas de mujeres.

En el periodo señalado, se recibió un total de **dos (2) solicitudes de informes contextuales** por parte de la autoridad ministerial. Estas solicitudes fueron atendidas en su totalidad, lo que representa un **100% de cumplimiento** respecto a los requerimientos ministeriales.



Como parte del seguimiento a dichas solicitudes, se procedió al análisis detallado de **dos (2) carpetas de investigación**, lo que también representa un **100% de cobertura** en términos de análisis de los casos ingresados en el mes. Derivado de estos trabajos, la Coordinación emitió un total de **doce (12) opiniones técnicas**.

En cuanto a la participación de recursos humanos, se contó con el involucramiento de **diez (10) personas contratadas mediante recurso del AVGM 2025**, quienes participaron de forma activa en los procesos de análisis y emisión de opiniones técnicas. Esta cifra representa el **100% del personal contratado bajo este programa**, lo que demuestra un aprovechamiento total de los recursos asignados para fortalecer las capacidades institucionales frente a la violencia contra las mujeres.

Estos resultados reflejan un impacto positivo en la atención de solicitudes de análisis, evidenciando tanto la eficiencia en el cumplimiento de los requerimientos ministeriales como el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Coordinación a través del uso óptimo de los recursos humanos especializados.



VERÓNICA VALERIA DE DIOS MENDOZA.
UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO SOBRE DINÁMICAS
COORDINADORA DE ANÁLISIS Y CONTEXTO SOBRE DINÁMICAS DELICTIVAS
MOTIVADAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



Fiscalía
del Estado

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE
VERIFICAR SU CONTENIDO

Oficio: FE.09.04/F-8873/OF.15969/2025

Guadalajara, Jalisco a 03 de noviembre de 2025

Asunto: Se remite informe cuantitativo del mes de octubre

Lcda. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Presente

Anteponiendo un cordial saludo, doy en seguimiento al Proyecto **MUJERES/AVGM/JAL/027/2025**, identificado como "Anexo Técnico para la Obtención y Aplicación de Recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2025", publicado el día 07 de agosto de 2025, en el Diario Oficial de la Federación.

En relación a las Acciones Coadyuvantes, apartado de Justicia, del citado Anexo, del que se desprende:

"Justicia: Acciones y medidas destinadas a fortalecer la investigación, que proporcione elementos para sancionar con perspectiva de género y de interseccionalidad, delitos y crímenes relacionados con la violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas para contribuir al acceso a la justicia pronta y expedita"

Particularmente por lo que versa a las siguientes medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Jalisco:

Medida E. Atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado.

Medida F. Crear un área especializada para atender casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género dentro de la Fiscalía del Estado.

De este antecedente, es que, derivado del citado anexo, el en el apartado C.2 Metodología, sección de Justicia, se establece el objetivo de fortalecer la investigación ministerial de los casos de muertes violentas de mujeres mediante el análisis y contexto" y como parte de las actividades establecidas en dicho marco, se contempla la realización de análisis de contexto de muertes violentas de mujeres que sean solicitadas por la autoridad ministerial, teniendo como indicadores "Porcentaje de carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres. Número de carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres/sobre número de opiniones técnicas emitidas*100; y como medio de verificación, el Reporte cuantitativo mensual del número de opiniones técnicas, carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres".

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido, se adjunta al presente, oficio FE.09.04/F-082/109/2025/CAC, suscrito por la Licenciada Verónica Valeria de Dios Mendoza, Coordinadora de Análisis y Contexto sobre Dinámicas Delictivas Motivadas por Razones de Género y Violencia Feminicida; en el que da cuenta del "Reporte Cuantitativo Mensual de Opiniones Técnicas Emitidas en Carpetas de

"2025. Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



Av. De las Américas No. 599,
Edificio Cuauhtémoc, 4to Piso
Col. Ladrón de Guevara C.P.44600,
Guadalajara Jalisco



Investigación de Muertes Violentas de Mujeres, correspondiente al mes de octubre de 2025” mismos que se anexan al presente; **con el que por parte de la Fiscalía del Estado, se da cuenta y da puntual seguimiento y cumplimiento de los acciones coadyuvantes y de coordinación, establecidas en el Anexo Técnico de referencia.**

Lo anterior conforme a lo establecido por los artículos 1.1, 2.1, 3.1, 8.1, 9.1, fracción III, inciso g y 16 quater de la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Agradezco las atenciones que se deriven del presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Dra. Lidia Elizabeth Canales Rodríguez

Vicefiscal en Investigación Especializada en atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Razón de Género y la Familia; y Enlace de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la Fiscalía del Estado.

Rubrica relacionada al oficio: FE.09.04/F-8873/OF.15969/2025

C.C.P. Lcda. Verónica Valeria de Dios Mendoza. Directora del Área de Análisis y Contexto sobre dinámicas delictivas motivadas por razón de género y violencia feminicida.
LECR/DMMB

